

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**6717 Aprobación definitiva del proyecto de modificación n.º 133 de las normas del Plan General Municipal de Ordenación referida a la ficha 027 correspondiente a las condiciones de desarrollo del Sector ZI-GP1, Guadalupe.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Modificación n.º 133 de las normas del Plan General Municipal de Ordenación referida a la ficha 027 correspondiente a las condiciones de desarrollo del sector ZI-Gp1, Guadalupe.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De acuerdo con el artículo 159 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, la resolución municipal que se cita y el contenido íntegro de la modificación (aspectos ambientales inclusive) se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>.

Murcia, 5 de diciembre de 2022.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.